



UOC N° 19 /2026.

Asunción 06 de enero de 2026.

Señor

Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
PRESENTE.

Me dirijo a usted, a efectos de informar que la adjudicación referente al **LLAMADO MOPC N° 139/2024 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA RUTA NACIONAL PY 10 TRAMO SAN CRISTOBAL – PASO YOBAI CON ID 456747**, se realizó bajo la modalidad de la "**Ley N° 5074/2013**", la cual modifica y amplía la **Ley N°1302/98**, la cual establece modalidades y condiciones especiales y complementarias a la **Ley N° 1054/83**.

En ese sentido, y conforme a lo mencionado anteriormente, indicamos que la **Modalidad del Contrato es la modalidad LLAVE EN MANO con financiamiento a cargo del Contratista, el financiamiento será por el cien por ciento (100%) del monto de la oferta**, por lo que, no es requerido contar con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, al momento de comunicar los contratos suscriptos, por lo tanto, se procede a la remisión de los mismos para su verificación y posterior publicación del código de contratación en el SICP.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación